

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-160816

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,374

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,374) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leonidas Rivera Chevez, Director General, somete a consideración Informe de Misión Oficial.
- II- Que en fechas del 20 al 22 de julio de 2016, se llevó a cabo en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras, el seminario Subregional de cierre del Proyecto “Experiencias Efectivas para Transitar de la Informalidad a la Formalidad: Lección Aprendida y Desafíos en Costa Rica, El Salvador y Honduras”, en el que se tuvo participación de la municipalidad de Santa Tecla.
- III- Que en acuerdo municipal número 1,198 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 05 de julio de 2016, se delegó a las siguientes personas: en representación del Señor Alcalde asistió el Ingeniero Víctor Eduardo Mencía Alfaro, Tercer Regidor Propietario y la Licenciada Nedda Rebeca Velasco Zometa, Novena Regidora Propietaria, quien también recibió invitación a nivel personal, para que representaran a la municipalidad, tomando como base que la OIT ha implementado durante los últimos cuatro años, el proyecto mencionado en cinco municipalidades de Costa Rica, El Salvador y Honduras.
- IV- Que se ha preparado por los miembros del Concejo Municipal, que asistieron al evento el informe ejecutivo sobre el desarrollo del mismo.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dar por recibido el informe de la Misión Oficial, sobre el aprendizaje y experiencias obtenidas que ha preparado la delegación que asistió al seminario Subregional de cierre “Experiencias Efectivas para Transitar de la Informalidad a la Formalidad: Lección Aprendida y Desafíos en Costa Rica, El Salvador y Honduras”, realizado del 20 al 22 de julio de 2016, en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras.- Comuníquese”””**.

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS DIECISÉIS DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES

PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**